



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°11/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ABRIL, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 20 de abril del año 2022, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Marcelo Cheuquian Cumian, Concejales de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación Casos Sociales del Departamento Social
 - a) Oficio Depto. Social N°126/2022 del 13.04.2022, Sra. Tamara Naguil Naguil, del sector de Purrehuin. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social del Depto. Social.
 - b) Oficio Depto. Social N°127/2022 del 18.04.2022, Sr. Juan Pichuncheo Lefian, del sector de Pulotre. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social del Depto. Social.
3. Varios Señores Concejales



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Por subrogancia del Sr. Alcalde y por correo que me ha llegado el 18 de abril, el cual indica como subrogancia el Sr. Luis Barría Obando del 18 de abril al 06 de mayo del presente año, mediante Decreto Municipal N°881, en este caso por no estar el Alcalde Titular para realizar estas reuniones de concejo, yo como primera mayoría, es lo que se me indica en el correo debo presidir las sesiones del Concejo Municipal. De acuerdo al acta enviada a sus correspondientes correos, quisiera saber si hay alguna objeción, alcance u observación de su parte Sres. Concejales y si no la hubiera ¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se da por aprobada el acta del concejo anterior”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°10/22 del miércoles 13.04.2022.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

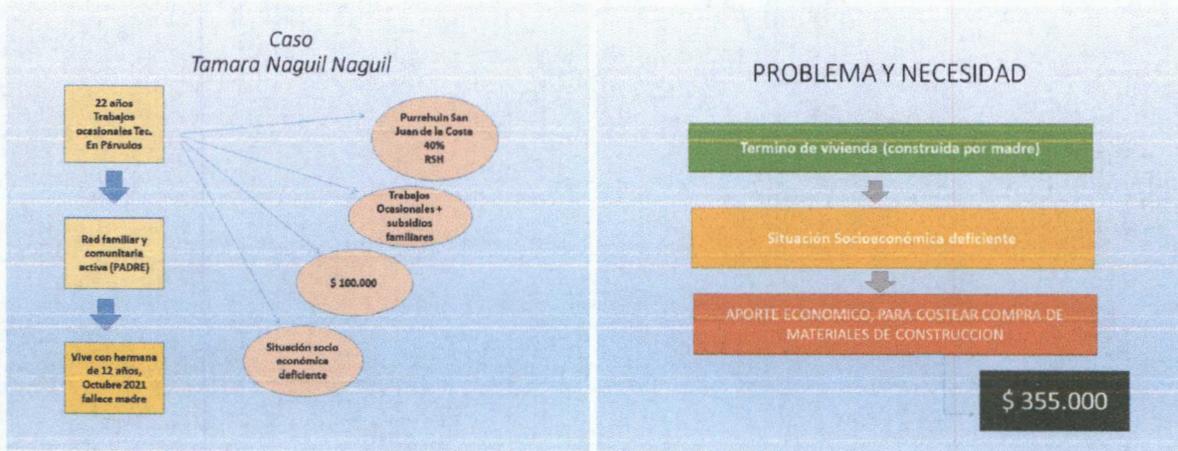
2.1 OFICIO DEPTO. SOCIAL N°126/2022 DEL 13.04.2022, SRA. TAMARA NAGUIL NAGUIL DEL SECTOR DE PURREHUIN

Sra. Andrea González – Asistente Social/Depto. Social: “Este caso es la Srta. Tamara Naguil Naguil, quien en estos momentos reside en Purrehuin de la comuna de San Juan de la Costa, es una joven de 22 años de edad y que desde el mes de septiembre del 2021, por fallecimiento de su madre se hace cargo de su hermana de 12 años, cambiándose de domicilio al sector de Purrehuin, a la vivienda que llegaron estaba a medio construir por la madre de ellas, quien por motivos personales había comenzado la construcción de esta vivienda, en donde la Srta. Tamara se cambian a vivir a esta casa, ellas tienen una red familiar comunitaria bastante activa, tienen el apoyo del padre regularmente, como les señale desde octubre en adelante vive con su hermana de 12 años, nosotros hicimos las gestiones para el cambio de subsidio, hay unos problemas de alcoholismo severa del padre, por lo tanto hicimos esos cambios, y que fue el motivo principal por el que se hayan cambiado de vivienda, en estos momentos de acuerdo a la entrevista que se le realizó ella tiene un técnico parvulario, por lo tanto recién ha comenzado a realizar trabajos ocasionales como reemplazos, pero en realidad su ingresos son bastante bajo, solo saca el subsidio familiar de su hermana y pequeños aportes que brinda el padre, así que la verdad es que tienen una situación socioeconómica bastante deficiente, considerando además que es una joven de 22 años que se hace cargo de su hermana de 12 años, su problema y principal necesidad es poder terminar esta vivienda que dejó a medio construir la madre, presenta una situación socioeconómica deficiente, es por eso que solicita un aporte económico, para poder costear algunos materiales que en estos momentos le están faltando, para poder revestir el interior de la vivienda, de acuerdo a la cotización que nos envió sería un monto de \$355.000.-, también pueden observar en las fotografías de esta vivienda, que ella tiene como todo bien ordenado, de a poco ha ido



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

teniendo sus cosas, cuenta con todo lo básico, ya está viviendo en esta casa, va a ver el papá en ocasiones, el papa las visita y ayuda en lo que puede, pero ella tomo esta decisión de irse con su hermana, por un tema de salud mental y ya que a su hermana le ha afectado muchísimo el fallecimiento de su madre. Entonces quería ver si ustedes como Concejo Municipal me aprueba este aporte económico”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por la presentación, algún comentario o análisis con respecto a la presentación realizada”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “A mí me llama la atención su edad, también decir que aquí no es solamente un tema material, aquí lo conversamos con el colega Ojeda, y es que hay un tema de seguridad y social, ya que ella misma señala que su padre es alcohólico severo, todos sabemos las conductas, comportamientos y hasta dónde puede llegar un alcohólico,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mas sabiendo cual es la realidad de esta comuna, esta niña está en peligro, entonces creo que aquí amerita si o si el aporte o ayuda desde el municipio, para el resguardo de ellas dos”.

Asistente Social: “Independiente de la juventud de ella, es bastante madura y se ha mostrado bastante responsable, está muy preocupada del bienestar de su hermana, creo que lo que pide es nada en realidad, para todo el esfuerzo que están haciendo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Conozco el caso, porque Aylyn que es su hermana pequeña, estudia en nuestro colegio en Trosco, este es un problema que se arrastrando hace muchos años desde que llevo ella a 1° básico con nosotros, su padre tiene un alcoholismo grave o severo, eso hizo que antes de que su madre en paz descansa comenzara a hacer esta mediagua en ese predio en Purrehuin, hicieron y levantaron esto con la esperanza de vivir las tres, porque con su padre no se podía, era muy difícil la situación, y ahí tiene una casa de subsidio, muy bella casa, el predio es grande, pero lamentablemente el trago lo tiene mal, por lo tanto es muy inestable, nosotros tenemos que estar ayudando a Aylyn y Tamara, pero esa realidad y lo que se plantea es muy necesario para ellas dos, ella tiene pertinencia territorial, de estar en su comunidad, tienen una tía muy cerca que igual les presta ayuda, entonces yo apruebo 100% esto, porque realmente lo necesitan, porque veo la necesidad de lo que están pasando, se ha hecho muy responsable Tamara con su hermana y viceversa, yo apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Mas allá de mi consulta, nosotros indiferente de y viendo las fotografías del domicilio de Tamara junto a su hermana, lo que vamos a aportar nosotros revisando la cotización es netamente el forro, planteo en concejo si será factible si pudiéramos aumentarle en \$45.000.-, porque al ver las fotos veo que no tiene muebles, que sus cosas están amontonadas en la construcción, si o si ella va a necesitar una obra de mano, un maestro o alguien que le trabaje y le haga repisas o muebles, o bien comprar ella algo para lograr eso, ver si es factible y por eso lo consulto, si le podríamos aumentar \$45.000.-, no sé qué dice usted Sr. Presidente”.

Asistente Social: “Nosotros como Departamento también le vamos entregar camas y frazadas, porque sus camas no están muy buenas, así que le vamos a entregar esta ayuda”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Que bueno saberlo, ese es mi punto de vista, obviamente voy a aprobar lo que se pueda, ahora sí se puede un poco más seria lo ideal, justamente por la situación que veo en las fotos, como pueden ver justamente le hace falta esas cosas, no van a dejar sus cosas en el suelo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La verdad es que tiene razón Don Julio en ese sentido, pero Doña Andrea dice que también van aportes adicionales, que son los colchones y frazadas”.

Asistente Social: “Quizás mas adelante pudiéramos hablar con Tamara e ir viendo que van requiriendo, ver si le podemos entregar ahí un nuevo aporte, el tema de la cocina a leña que lo dejamos pendiente, le dije y le explique qué vamos a ir viendo en que le vamos seguir colaborando, para que este de una mejor manera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Está en proceso todavía”.

Asistente Social: “Si esta la voluntad de seguir ayudando”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Leyendo los antecedentes familiares, en el 5) vivienda que cuenta con algunos servicios básicos ¿Cuáles serían esos?”.

Asistente Social: “En este momento tiene su instalación de luz”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Pero eso está funcionado?”.

Asistente Social: “Si, está operativo, por eso señale que tiene algunos, porque el tema del baño no lo tiene, el tema del agua es acarreo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “A eso me refiero con mi pregunta, debiéramos de especificar los servicios básicos que tiene, igual es muy loable lo que ha hecho, es muy joven, y ahora la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

juventud se va de sus casas y se olvidan que tienen familiares que los necesitan, entonces siento que aquí es mucho más lo que se necesita, se necesita tener el agua especialmente y que es muy necesaria a cada minuto, como hacérsela llegar, por medio de un estanque tal vez, probablemente no lo tiene, estoy leyendo el informe”.

Asistente Social: “No, recién esta todo esto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Propongo porque nosotros tenemos estanques, que se le pudiera hacer llegar uno a ella, y también que ese incluya en la red de entrega de agua, porque eso es algo muy necesario, sin agua no tenemos calidad de vida”.

Asistente Social: “Voy a gestionar con el Sr. Julio Gatica el tema del estanque de agua”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Y ver que otras necesidades tiene que sean complejas, si bien es cierto veo en las fotos que le falta forro, muchas veces hay otras cosas que son mucho más importantes que el forro, pero si estoy de acuerdo con lo que están solicitando, todos necesitamos tener una mejor calidad de vida, más adelante tal vez ver esa situación y también de mi parte si tiene la oportunidad de poder valorar o felicitarla a que siga adelante, porque la vida no es fácil, pero cuando uno logra sus objetivos y metas las cosas cambian, se ve que tiene deseos se superar tanto para ella como su hermana, ver como este municipio podemos entregarle un trabajo acorde a lo que ella realiza, porque aquí a veces tenemos gente que tiene mucho mas de donde sacar, y estamos dejando a estas personas de lado, entonces ver como Asistente Social pueda transmitir eso a quien corresponda, buscarle un trabajo que sea permanente, que sepa que mensualmente va a tener recursos para comer, además las mujeres necesitan muchas más cosas, necesidades propias de su persona y de sus ser, eso quería actuar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Concuerdo plenamente con lo que mencionan cada uno de ustedes, sin embargo también quiero hacer mi aporte en este sentido, criticando de forma constructiva, en el sentido de que a estos casos tienen que apuntar los recursos que llegan a la Municipalidad y a esta comuna, porque si uno analiza ciertos proyectos o fondos, que a veces no tienen sentido, aquí en este mismo caso está demostrándose, he visto muchas casas de subsidio que van quedando solas al segundo año o tercer año, este es un caso hecho, los hechos hablan, pasa porque el análisis que se haga para la entrega de subsidios habitacionales como otros recursos, como los tractores u otros de índole productivo, tenemos que apuntar bien, quien esta mandado para eso somos nosotros y debemos fiscalizar, por ultimo para ver hacia donde se destinan los recursos, no podemos ser populistas, aquí hay un caso y es aquí donde debemos apuntar los recursos, esa es responsabilidad de todos. Lo más probable como se está levantando, trabajándose, haciéndose todo el esfuerzo como todo indica y Doña Sylvia también, ¿Cómo estará la tenencia de esa tierra?”.

Asistente Social: “Eso es sucesión de la madre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eventualmente por ahí la Oficina de Asuntos Williches de alguna forma apunta en ese sentido, de que ella pudiera acceder a otros recursos de otras entidades e instituciones, que le facilitaría tener un documento que la avale que van a estar firmes en aquella tierra”.

Asistente Social: “Por lo que me manifestó eso está en sucesión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces si mayores objeciones se aprueban los recursos para la Srta. Tamara Naguil?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo con aprobar los recursos”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Con respecto a lo que usted menciona al final, aunque este el terreno en sucesión, nosotros también pudiéramos ayudarle, personalmente si les interesa me puedo hacer cargo, porque uno le saca a la tierra la parte que le corresponde, sacándole la firma a todos aquellos que salen dentro de la escritura, y sería fácil de poderlo hacerlo”.

Asistente Social: “No habría problema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces con el compromiso de la Concejal Sra. Sylvia Cañulef, se aprueba este aporte a la Srta. Tamara Naguil de \$355.000.-, para compra de materiales de construcción”.

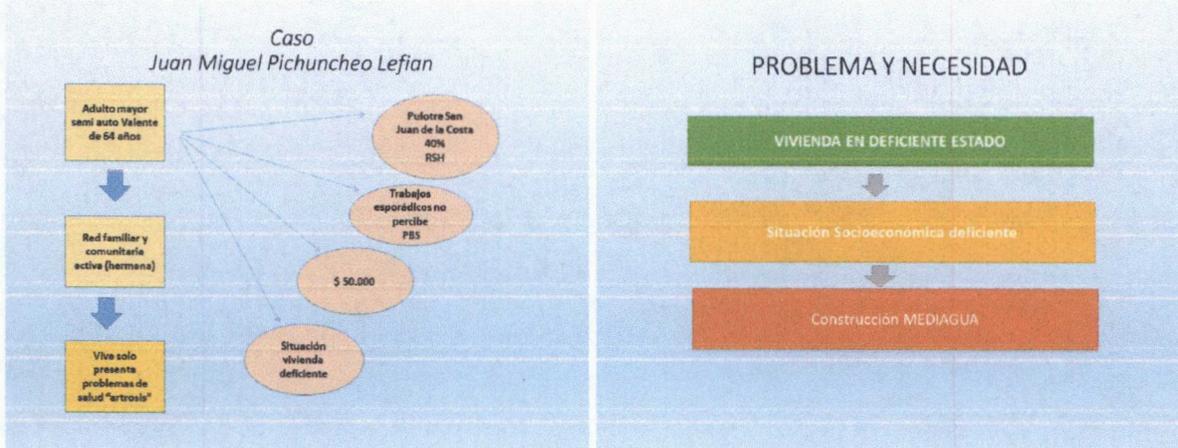
Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Srta. Tamara de Lourdes Naguil Naguil, con domicilio en el sector de Purrehuin, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$355.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.2 OFICIO DEPTO. SOCIAL N°127/2022 DEL 18.04.2022, SR. JUAN PICHUNCHEO LEFIAN DEL SECTOR DE PULOTRE

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social/Depto. Social: “Este caso es del Sr. Juan Pichuncheo del sector de Pulotre, adulto mayor semiautovalente de 64 años de edad, tiene una red familiar comunitaria activa, su hermana es quien más le brinda apoyo, que es la Sra. Filomena Pichuncheo, vive solo y presenta problemas de salud visible, artrosis en sus manos, lo que no le permite mayores realizar mayores trabajos de índole a agrícola, que es lo que me indica que realizaba, ahora lamentablemente no fue pensionado, porque el porcentaje de discapacidad no le dio, ya que fue inferior al 50%, por lo tanto no ha podido obtener la pensión de invalidez, sin embargo este año cumple los 65 por lo tanto va poder tener la pensión de vejez, está en el 40% en el Registro Social de Hogares, señala que realiza uno que otro trabajo dentro de lo que puede hacer, sus ingresos mensuales son bajísimos \$50.000.- incluso inferior a esa cantidad, la verdad es que tiene una situación de vivienda bastante deficiente, este es un caso antiguo la verdad, esto lo retome ahora, se comunicaron conmigo de parte de la Sra. Emilia Nuyado, específicamente su secretaria, por lo tanto manifestaron la preocupación de este adulto mayor, lo fui a visitar y converse con la hermana, por lo que averigüe es un caso antiguo, tiene una vivienda en deficiente estado, en algún momento se había pensando en entregarle algún aporte para mejoramiento, para arreglar lo que tiene, pero cuando fui a realizar la visita me di cuenta que no se puede arreglar nada, hay que hacer una mediagua, en las fotografías pueden ver cómo es su vivienda al interior, me llamo la atención de que es muy limpio y ordenado dentro de su pobreza y precariedad, la hermana le ayuda a cocinar, ya que la de él no sirve para nada, en lo que respecta a su piso no se puede arreglar nada, lo que me señalaba su hermana es que años atrás a él se le quemó su vivienda que tenía, y esta construcción es algo provisorio que le hizo la comunidad, pero la verdad es que vive bastante mal, no soy constructora, pero a simple vista no sé qué se podría arreglar, porque habría que cambiar todo ya que el piso tiene aberturas, la verdad es que es bastante precaria su situación de este adulto mayor, según mi opinión profesional considero que esta persona poder hacerle una mediagua bien hecha, obviamente no una vivienda de 27 metros cuadrados, pero si una mediagua, que



pueda pasar este invierno bien, cuando llueve ingresa el agua a la vivienda, es bastante preocupantes la situación de este adulto mayor”.



CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Mas allá de todo mi consulta es que vamos a definir si le vamos a construir una casa nueva”.

Asistente Social: “Una mediagua”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Aquí no aparece nada en relación a cuanto en dinero es lo que podríamos aprobar”.

Asistente Social: “No, porque hay que ver ciertas cosas, el Sr. Alcalde hablo con Fredy Mansilla, que trabaja en Obras, para que pudiéramos ver este tema y me ayude a poder valorizar esta mediagua, porque yo desconozco hoy día cuanto podría estar costando la construcción de una mediagua, porque son 18 metros², pero necesito la ayuda de alguien de la Dirección de Obras, que nos pueda colaborar en eso, para valorizar esto, entonces hay que esperar el costo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Voy mas allá, entonces hoy día no estaríamos aprobando algún valor”.



Asistente Social: "El aporte en si no, lo que se sugiere es aprobar la construcción de esa mediagua, previa cotización o que alguien de la Dirección de Obras me ayude, para poder valorizar el costo de esta mediagua, es que si ustedes me pudieran aprobar la construcción de esta mediagua, que tiene un costo menor que una vivienda de emergencia que tiene 27 m²".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Hoy solo aprobaríamos la idea de autorizar la construcción, luego se presentaría nuevamente para autorizar los montos".

Asistente Social: "Correcto, luego se presentaría con el informe de lo que realmente cuesta la construcción de la mediagua, además que esta persona hay que hacerla, no tiene a nadie que le ayude, él no está en condiciones de hacerlo".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Me queda claro, esa era mi duda".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Este caso es parecido al que teníamos en Pichilquelmapu del Sr. Elías Aucapan Piniao, ahí cuando dice que necesita valorizar la mediagua, esa que le hicimos a Don Elías y porque lo que se ve, y además uno ha pasado por ahí, esa construcción está en muy buenas condiciones, ahí hay un ejemplo de cuanto más menos se gastó".

Asistente social: "Esa tengo entendido que es una vivienda de 27 m²".

CONCEJAL ORTEGA: "Entonces es una vivienda de emergencia".

Asistente Social: "Esa es un poco más grande, las mediaguas son de 18 m², además ahí vivían 3 personas, por eso es un poco más grande, en cambio el Sr. Juan vive solo".

CONCEJAL ORTEGA: "Este caso tiene pertinencia, tiene sentido de poder aprobarlo, es un caso extremo, es un adulto mayor, que bien visualizado esta por las personas que le hicieron llegar este caso".

Asistente Social: "Le vamos a otorgar colchón, una cocina más adelante, vive muy mal".

CONCEJAL ORTEGA: "En lo personal este tipo de casos uno los conoce arto, es la realidad de muchas personas que siguen viviendo así y si le podemos mejorar la calidad de vida, lo ideal es que sea antes del invierno".

Asistente Social: "Hable con el Sr. Alcalde y le explique la prioridad, porque obras está construyendo una vivienda de emergencia en Bellavista, entonces una vez terminado eso, tendrían que empezar de inmediato con la de Don Juan, porque si no va a llegar el invierno y el invierno pasado lo paso enfermo con pulmonía, entonces es complicado".

CONCEJAL ORTEGA: "Entonces lo estaría presentado a más tardar la próxima semana".

Asistente social: "Ojala me apoyen de Obras para ver cuál es el costo de una mediagua de 18 metros, para yo poder tener claro el valor también".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Empezar diciendo que no veo en el oficio la solicitud del adulto mayor".

Asistente Social: "Por eso explique que es un caso que me hizo llegar la Secretaria de la Sra. Emilia Nuyado, según lo que ellos me manifestaron este caso lo conocía Don Luis Lorca hace mucho tiempo atrás".

CONCEJAL CAÑULEF: "Cuando usted manifiesta que el vino solo, eso no es así".

Asistente Social: "No he dicho eso, no he señalado eso, lo fui a visitar a raíz del correo electrónico".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, vi el correo, creo de que nosotros debíamos tener la solicitud firmada por el adulto mayor".

Asistente Social: "No hay problema con eso".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso es como lo primero, lo segundo solicito Sr. Presidente de que podamos tener la cotización de cuanto es lo que vamos a aprobar, porque a mí no me comprometo a la idea de, si no que una vez teniendo los costos ver lo que se va hacer, entonces ahí sí, porque la situación se ve a luces que no está en buenas condiciones, también quiero opinar solamente con respecto a lo que veo, que nosotros pudiéramos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

recuperar lo que es lata, porque no se en malas condiciones al menos en las fotografías, para que gastemos menos, porque nosotros estamos recién en el mes de abril”.

Asistente Social: “De echo vamos a tener que solicitar una modificación, porque social ya estamos con déficit”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Se da cuenta, no podemos ir dando y dando, por eso solicito lo que mencione anteriormente”.

Asistente Social: “Por eso necesito que alguien de obras que sepa de esta cosas me acompañe, para ver que se puede recuperar y optimizar los recursos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Necesito eso para aprobar, no estoy de acuerdo en la idea, sino traer lo que se va hacer y los gastos que vamos a tener, los montos que vamos a gastar, eso solicito Sr. Presidente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora se está solicitando de parte del Depto. Social la idea”.

Asistente Social: “No es una idea, es la necesidad manifiesta, el señor requiere una mediagua”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero usted tendría que haber traído completo lo que se necesitaba”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienen que evaluarlo con la persona del Depto. de Obras con Don Fredy y calcular los costos”.

Asistente Social: “Exacto, porque justo ahora el Sr. Jaime Silva esta con vacaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Justo por ahí va mi consulta Doña Andrea, dado que las viviendas de emergencia tienen un valor ¿A cuánto será más menos ese valor?”.

Asistente Social: “Esta mediagua calculo que debería estar más menos aproximadamente unos \$2.500.000.-, ya que la de 27 m² está saliendo casi \$5.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Esas son las que llaman de emergencia?”.

Asistente Social: “Si, porque son más grandes y caras, esta vivienda es más pequeña, son 10 metros menos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se estaría pensando más menos en ese valor, para conocimiento genérico”.

Asistente Social: “Estoy haciendo la gestión para que me colaboren en eso”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Se está presentando la imagen de una estructura, no vamos a decir construcción, mi pregunta y consulta es, si se le va a construir una mediagua, en las fotografías no observo que tenga baño o pozo”.

Asistente Social: “Tiene una letrina bastante alejada”.

CONCEJAL PÉREZ: “Ya, no es posible considerar en este caso en la construcción un baño”.

Asistente Social: “Tendría que verlo con el profesional, que me pueda orientar en este tema de la construcción, poder acercar un baño aledaño a la mediagua, considerándolo dentro de este aporte”.

CONCEJAL PÉREZ: “En las salidas que uno hace y recorridos, esto es muy recurrente, no sé si el Depto. Social ha tenido o tiene en vista hacer un catastro”.

Asistente Social: “Eso lo tenemos”.

CONCEJAL PÉREZ: “En estos casos puntuales y sociales, hay un caso que también presente en concejo y es similar a este, son dos personas, la afectada es una persona sordomuda y viven del trabajo que hace esporádicamente el caballero, ahí también hay necesidad imperiosa, las planchas de zinc al igual que en este caso están directo sobre las vigas, entonces la condensación, el frio, las lluvias es terrible, si uno en sus casas siente frio, como lo sentirán estas personas, creo que sería importante que el Depto. Social como sugerencia levantar un catastro e ir priorizando los casos de acuerdo a la urgencia, la prioridad en cuanto a la calidad de vida, porque si no seguimos tirando a lo que aparezca, y no es menor \$2.500.000.- para una mediagua, eso es como sugerencia”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Asistente Social: “Gracias Don Omar, es lo que tratamos de hacer, sobre todo este año ha habido un aumento considerable de solicitudes en dinero, la gente está llegando mucho a pedir dinero, como decía Doña Sylvia estamos en abril y ya no tenemos presupuesto, ha habido un aumento considerable, cuando fui a esa visita, también realice una en Putrentren, que es un caso que voy a pasar la próxima semana, que es terrible, un matrimonio joven, con el esposo discapacitado y dos niñas de 5 y 7 años, viviendo en piso de tierra, es verdaderamente impactante, entonces como así usted señala y los que fui a ver yo, tenemos infinidad de casos igual o peor que la de este caballero, la situación que sigue viviendo los usuarios de San Juan de la Costa es bastante preocupante”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Sumarme a cada una de las palabras que se han expresado ante el concejo de las necesidades imperiosas de querer aportar tras ver necesidades impactantes, que como bien lo menciona Doña Andrea van un caso y este lleva a otro caso, así vamos sumando, estamos ya en abril y el fondo está quedando sin nada, a lo que mencionaba el colega Eduardo, también he tenido la oportunidad de pasar a visitar a Don Sebastián Aucapan Piniao, hasta su carisma ha cambiado, desde ver esa realidad cuando pasamos donde estaba escondido, ahora el levanta la mano, hoy en día dice que está bien, ha tenido más movimiento, uno puede entablar una conversación, es capaz de poder expresar, es una alegría para mí pasarlo a ver y conversar cuando lo veo fuera, todo lo psicológico cuando no tienen las fuerzas para salir y abrir esa puerta, es lo que los va frustrando y llevando en vida en silencio, creo que ahí es donde tenemos que ir esforzándonos y descubriendo cada rincón, porque de su parte no está la fuerza para venir a pedir, porque dicen no me van a ayudar, es el miedo a salir, son personas que nunca han tocado la puerta en la Municipalidad”.

Asistente Social: “De echo como experiencia en el Depto. Social, la gente que vive más mal y en precarias condiciones son las que menos solicitan ayuda”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Así es”.

Asistente Social: “Eso es así”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Así que sumarme, creo que estos concejos uno han ido viendo, que son situaciones que por años no han sido visualizadas, así que hay que entender que se está llegando a esas personas, para llegar a una igualdad, que falta y que vamos a seguir trabajando para ello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recalcar nuevamente, colocar en una balanza si eventualmente dado estos casos, que van a seguir saliendo, y los que hemos conocido en el camino y señalan los Sres. Concejales, me cabe una forma de pensar, un tractor que se le entrega a alguien mediante concurso por un valor de \$8.000.000.-, quizás \$9.000.000.-, no sabemos cuánto va a costar, versus \$300.000.- o \$400.000.- viendo esta realidades, es algo para pensarlo, creo que esta sesiones de concejo son para esto, para analizar estas cosas, no para como lo dije en algún momento la vida es light, y vamos aprobando cosas, pero entiendo a Doña Sylvia en ese sentido, pero más allá de que esta entendido este tema de aplicar criterios y análisis, este caso particular según lo que se ha mencionado ¿Se aprueba?”.

Asistente Social: “Me comprometo a solicitar a obras los costos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Con lo planteado por los Sres. Concejales estaríamos aprobando o anticipando aprobar el monto, no se sabe cuál es, pero la idea de ayudar estamos todos de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Como ustedes son un poco más nuevos como concejal, voy a decir algo que sucede, porque uno con su voz y su firma acata algo y por mayoría se



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

gana, pero la contraloría no dice eso, nos va a consultar la contraloría ¿En dónde está el monto que estamos aprobando?, entonces me llama la atención Sra. Andrea Gonzalez, que nos presente un caso que esta inconcluso para mi gusto personal, todavía le falta cuerpo a este tema, si bien es cierto esta la solicitud, uno ve la necesidad, pero sin números o una cifra concreta yo no voy a aprobar, no voy a aprobar en mi casa, porque si el día de mañana viene contraloría y revisa, y saca para nuestra desgracia esto, con nuestro voto nos ponemos la soga al cuello, disculpen la expresión”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Creo que más que nada esto se presentó a modo de información, la verdad no visualizo que podríamos aprobar, obviamente me queda claro que se va a ver la cotización y todo eso, pero no sé si realmente como dice Doña Sylvia será efectivo colocarlo a votación sino tenemos un monto que aprobar”.

Sra. Andrea González – Asistente Social/Depto. Social: “Entonces esperemos que tenga las cifras de parte del Depto. de Obras, para presentar el monto a aprobar en una próxima sesión”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, me parece mejor eso”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me parece mejor”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo que lo veamos después”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo que este caso social particular se ira a presentar en la próxima sesión o cuando corresponda en cuanto se tenga la cotización trabajada con el personal del Depto. de Obras Municipal”.

Se acuerda por los Sres. Concejales, que el caso social del Sr. Juan Pichuncho Lefian, con domicilio en el sector de Pulotre, sea presentado en próxima sesión de Concejo Municipal, para ser sometida a votación la aprobación del monto, para construcción de mediagua.

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Durante esta semana visite a la Sra. María Eloina Antriao Naguil del sector de Pichilafquemapu, donde pude corroborar que ella tiene una problemática muy urgente, que son los postes de luz, que están a punto de caerse, solamente están sujetos y de pie por otros estacones, su solicitud fue ingresada el día de hoy, voy a entregar los datos respectivos de ella como son su run y su fono de contacto, como digo la solicitud se ingresó hoy día donde van anexadas las fotografías de cada uno de los postes, para que veamos la opción en que le podemos colaborar, ella hizo la instalación de estos postes a modo particular, por lo cual Saesa se hace cargo solo hasta el poste en donde está el medidor de luz y no se hace cargo de los otros postes, entonces tiene que ver la forma de colocar postes nuevos, trabajo que ella ya había realizado una vez, además vive junto a un hijo discapacitado, por lo cual es imposible que pueda hacer este tipo de trabajo, por eso se ingresó esta solicitud para poder ver la situación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, conozco el caso también Don Julio, no sé si lo habrá mencionado la señora”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si me lo dijo”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Este caso cuando llegue el Sr. Alcalde se lo voy a presentar, ya que hoy día me encuentro presidiendo este concejo, se lo voy a presentar de apurar este tema, esto viene desde hace mucho tiempo, si mal no recuerdo son tres los postes con esta problemática, además amerita la urgencia, lo otro es que esos postes están justo para el lado norte”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Muchas veces las personas instalan postes de madera”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, efectivamente son de madera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Específicamente son de eucaliptus, sin duda muchas gracias por presentar este varío y vamos a trabajar en ello”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Quiero hacer una consulta sobre si hay información o algún proyecto de alumbrado público, para el sector de Choroy Traiguen, específicamente en donde está el camping hacia la parte de atrás.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es donde están los rellenos”.

CONCEJAL PÉREZ: “En donde están los humedales”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Eso es en Purretrun Pucatrihue”.

CONCEJAL PÉREZ: “Me hicieron la consulta, les pedí y van hacer llegar una solicitud, no sé si usted tiene información referente a ese sector”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La verdad es que no conozco aquella solicitud, tampoco se hay algún proyecto, lo consultare con el Sr. Alcalde cuando llegue después del 06 de mayo, lo vamos a ver con la Oficina de Secplan”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Debido a una publicación en Facebook donde se mencionaba el puente de Huacamapu, me hice presente en el sector y fui a ver el puente, estaba en mal estado, los tabloncitos están rotos, hable con gente del sector y lo atribuye al Rally que paso hace poco por el sector, que es el Rally Avosur, así que me comuniqué con la organización de este rally, con este caso con su presidente, ellos se comprometieron a reponer los tabloncitos, que son los que están rotos, que son de 4 metros cada uno, entonces mi inquietud mía es si se puede llegar y colocar un tablón, porque eso es propiedad de Vialidad o del MOP, no sé cuál es la figura, ahí está la inquietud para hacer la consulta, porque fuimos a ver con parte de la organización, pero también hay daño estructural, que no es de los autos, está dañado de la base, eso es producto de la carga de vehículos pesados que pasan, si bien los tabloncitos están deteriorados la gente del lugar no está de acuerdo con ese deporte, que es una vez al año, le atribuyeron responsabilidad a ellos, quienes no quieren tener problemas, yo conozco a los del rally e inmediatamente los llame y lo fuimos a ver, ellos se comprometen a reponer los tabloncitos, pero no sé si es llegar y hacerlo, no es llegar e intervenir una obra pública, entonces que se oficie y se me haga llegar esa respuesta, para ver junto con la organización Rally Avosur, para llegar a un acuerdo, porque no quieren causar problemas a la comunidad, quieren arreglar aquello, pero el puente en si esta con daño estructural, entonces para hacer un oficio a Vialidad, para que vayan a ver la estructura del puente, está bastante deteriorado, se puede ver que ha habido choques también, la barrera le falta un pedazo, ya viene el invierno y todo, entonces esa es mi consulta y que se me haga llegar la respuesta. ✍️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Ante esta consulta, no sé si los colegas tiene conocimiento al respecto, sobre las atribuciones de un particular en los caminos de Vialidad o de responsabilidad de Vialidad”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Consulte al respecto, vine a la Dirección de Obras Municipales donde el Sr. Julián Quezada, le mostré las fotografías y él ya tenía antecedentes del mismo caso, ese puente está bajo la tuición de vialidad, ahora como es un organismo estatal normalmente sin autorización de Vialidad y el aporte técnico no pueden intervenir un área fiscal, aunque tengan mucha voluntad de reparar eso no pueden intervenir, lo que dice el colega Ortega lo veíamos a través de la imagen y si se deterioró los tablonos, pero la base y las barandas también se ven débiles, el Sr. Julián Quezada quedo en que iba a oficiar a Vialidad, pero un particular no puede intervenir en construcción o áreas fiscal”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Quiero acotar dos cosas en este punto, agregar también y ver si se puede enviar informe sobre el puente Aleucapi, el cual ha bajado bastante, ha bajado como 20 cm, antes uno llegaba y se nota con el vehículo que no tenía ningún barquinazo como se dice, pero ahora se nota bastante, descendió unos 20 cm el puente, me imagino que puede ser por el tránsito de camiones y todo, pero sería lo ideal que lo revisen también, si esta firma o en condiciones de seguir funcionando. También me gustaría agregar un segundo punto al varío de Eduardo, recuerdo que siempre Avosur y Vialidad venían a hacer la presentación de los caminos que iban a utilizar en los rally, uno no está en contra de que los utilicen, porque uno sabe que ellos piden autorización más arriba, se les da y pueden utilizar los caminos, pero es algo que ellos deberían venir al municipio e informar cuales son los recorridos, para que nosotros lo podamos compartir con nuestra gente y esté informada, ese día recibí varios llamados de personas que estaban estancadas en la carretera y no podían llegar a su destino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Julio, justamente con relación a este punto habíamos tenido un debate en sesiones anteriores del año pasado si es que recuerdan, y en todo momento se dijo que es responsabilidad de otros, sin embargo en lo personal también pienso como dijo Don Julio, que la casa es nuestra o sea el territorio comunal, el municipio es responsable de todos lo que pase al interior de la comuna, entonces es por eso que es importante seguir analizando estos temas, obviamente plantearse al Alcalde titular, esta vez estoy dirigiendo el concejo momentáneamente, no sé si el Sr. Francisco Vásquez tiene algo que decir al respecto”.

MINISTRO DE FE: “Solamente decir que hace muchos años si se hacía una presentación a la parte local solicitando permiso de parte del Rally, aun cuando era el MOP de la Subsecretaria de Puerto Montt daba el permiso y Carabineros coloca el visto bueno, pero igual se hacia la presentación al municipio, por decreto se autoriza el uso del camino en tales lugares y se ven las prioridades”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En ese sentido no sé si volver a lo mismo, pero es de lógica de que deben respetarse la comuna, debemos hacer que respeten a nuestra gente, nosotros estamos en este concejo por ellos, para que no los atropellen, pero llegar a un acuerdo como corresponde”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Como Presidenta de la Comisión de Caminos y Puentes también traía la problemática que tiene Huacamapu, encuentro que lamentablemente está totalmente destruido para el tránsito de vehículo, lo importante y creo que amerita para este municipio y usted Sr. Presidente se pueda oficiar directamente a Vialidad, porque esos caminos son enroldados, por tanto tenemos una global que tiene que hacerse cargo, que debería haberlo hecho hace bastante tiempo, en cuanto a que los particulares puedan invertir en caminos fiscales



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

se puede hacer, pero para eso hay que entablar una mesa de trabajo, Vialidad tiene que aceptar los recursos que esta organización de rally pueda realizar, no se puede llegar y decir que se va a dar, y que lo arreglen como puedan, por lo tanto son dos cosas que hay que hacer, uno es oficiar a Vialidad para que dé cuenta a la global, y esta debería haber tenido listo ese puente ya, porque es de tránsito obligado de nuestra gente, además de camiones que cargan madera pasan de lado a lado, lo segundo es que el rally mobil pueda presentarse con el Sr. Alcalde o bien con Vialidad y hacer una mesa de trabajo, igual como lo hicimos con la mesa de Millahuaimo, sucedió que la forestal estaba destruyendo el camino y habían hecho un trabajo a lo compadre, disculpen la expresión, y ellos iban a terminar de hacer su faena y le iban a destruir totalmente los caminos a la gente, entonces nos sentamos a conversar, se analizó la mejor forma, y esa fue que la forestal puso los recursos para que Vialidad construya el camino y deje la pasada en buenas condiciones, tiene que quedar en buena forma.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Doña Sylvia, solamente recalcar que estos deportes tenemos que analizarlos y no solamente el rally mobil, sino también otro tipo de deportes, como los motoqueros que pasan por caminos cercanos a los humedales o alta montaña, en donde hay vida silvestre que está acostumbrada a cierto tipo de equilibrio, y el humano es responsable de muchos de estos desequilibrios, en nuestro territorio y nuevamente insisto nosotros somos los responsables de hablar por aquellos que no hablan, este es un tema que tenemos que abordarlo. En cuanto a la global que menciona Doña Sylvia también comentar a propósito del malestar de las personas de este sector, muchos manifestaron que no lo sabían, que empezaron a pasar desde las 07:00 horas y se cerró el paso hasta las 17:00 horas, donde habían vehículos cargados esperando, muchos con hambre por estar tanto tiempo, reclamos de personas, aquí de verdad tenemos que velar para que esto se tome con responsabilidad, y es muy cierto lo que dice Doña Sylvia de la global, por ahí habría que revisar el alcance que tiene y la premura que tienen que hacer en aquellos trabajos de mantención, sin duda lo vamos a conversar con el Depto. de Obras para buscarle solución a estos temas que plantearon ustedes”.

2.- Sr. Presidente nos llegaron dos documentos en el concejo anterior, que no se revisaron, no sé qué vamos a decidir al respecto, no sé qué iremos a hacer si colocamos fecha o no, porque nos están solicitando reunirse con nosotros por sus necesidades que tienen, una es de la Comunidad Indígena Callempulli de Carrico y la otra la Comunidad Indígena Ñuke Mapu de Liucura, todos los tuvimos en nuestras manos, no sé si le colocamos fecha o esperamos, porque están solicitando una fecha para reunirse con el concejo en pleno.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desde mi análisis creo que hay que esperar que regrese el Sr. Alcalde Titular”.

MINISTRO DE FE: “Eso lo decide usted Sr. Presidente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque no tiene fecha”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero nos están solicitando la fecha a nosotros”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nos solicitan un espacio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Nos solicitan una fecha para poder reunirse con nosotros con concejo en pleno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es una reunión, pero yo no tomo decisión en lo personal”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Pero que quede en acta, que apenas vuelva el Sr. Alcalde le responda a las dos organizaciones”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Le vamos a indicar esto al Sr. Alcalde cuando vuelva después del 06 de mayo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto en la primera sesión de concejo del mes de mayo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le vamos a avisar de estas solicitudes, para que las tome en cuenta en su agenda en las próximas semanas”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Hacer un alcance con respecto a las dos solicitudes que menciono Doña Sylvia, que precisamente yo consulte también por otras mesas y otras visitas que están todavía ahí, y se está ejecutando una agenda con todas las fechas se van a tomar el primer semestre, esto es para información de todos”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- En el sector de Lafquenmapu Bajo la Sra. María Eloisa Acum Aucapan, está solicitando que se le pueda incluir al listado de la entrega de agua de los camiones aljibes, si bien se le entregó durante el verano, pero su pozo que la abastecía por años se secó, es por eso que está solicitando la entrega de agua potable por el camión aljibe.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me puedes reiterar nombre y fono de contacto”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Si, es la Sra. María Eloisa Acum Aucapan, ella no se maneja mucho con la tecnología, pero tiene una nieta llamada Claudia, le voy a dar el fono de contacto de ella”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De alguna forma esta su información en la base de datos de Dideco, debería estar ya que se le entrega agua, vamos a recordar ese caso particular”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Igual voy a dar a conocer mis varios, de todas maneras recordar y para que quede plasmado, ya que esta acta es un documento público, insistentemente desde hace ya un par de meses, que estamos en este cargo que tiene de dulce, agras, bonito y responsabilidades, creo que siempre uno tiene que actuar con la responsabilidad que corresponde, no estar mirando todo el rato, en lo personal siento que debo manejar ciertas áreas o información, entre otras cosas, ver el tema de las facturas que di a conocer en concejo anterior, me hubiera gustado que hubiera estado presente en esta sesión Don Luis Barría, voy a preguntar respecto a él, me refiero a las facturas de los corderos que se entregaron la vez pasada, hace un par de semanas atrás. Lo otro insistentemente y ustedes lo saben solicite el listado de las personas que han sido beneficiarias con fondo de Fomento Productivo los tres últimos o cinco años, con esto queremos nivelar la cancha para todos por así decirlo, porque de eso se trata esto.

2.- Quiero informar sobre una reunión del tema medioambiental, que se hizo el día martes 19 de abril del presente año en el sector de Pucatrihue, estaban todos invitados e informados también, quiero traspasarle la información, para que tengamos una cierta información transversal, estuvo presente una autoridad ancestral el Sr. Bernardo Rumian, la idea es que estuviéramos la mayoría porque son temas transversales, estuvo Don Omar Pérez como concejal, dirigentes del territorio y un organismo jurídico, que es la Red Ambiental Ciudadana de Osorno con 20 años de experiencia en este ámbito, estuvimos analizando estos temas que son muchas veces no tan populistas, parcelaciones, tomas de terreno, atropello a humedales, retroceso del bosque nativa, etc., esto nos compete a todos más allá del color, los apellidos y quien tiene más o menos dinero, para mí en lo personal son temas urgentes, no sé si Don Omar tendrá algo que mencionar al respecto.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En esas reuniones estuvimos 10 personas, como dice el Sr. Presidente estuvo la Red Ambiental de Osorno, ellos están dispuestos a colaborar, principalmente en el tema a abordar que son los humedales, porque no se pueden abordar todos, y también ver el tema de los loteos de terreno, pero aquí creo y lo planteo que no sacamos nada con crear un organismo y hacer una serie de acciones si no hay una responsabilidad o compromiso de las mismas comunidades en donde están los causes de agua o humedales, fui a ver a ver el humedal de Purretrum Pucatrihue como dice el colega, donde estaba señalando si había algún proyecto de alumbrado público, bueno ahí hay un aserradero, este está dentro de lo que corresponde al humedal, pero consultaba y me van a corroborar si es así o no, que ese espacio donde está asentado el aserradero fue una venta, entonces la pregunta es que por mucho que levantemos la voz y protestemos sino no sembramos y despertamos conciencia en la misma comunidad, las cosas van a seguir pasando, creo que lo tenemos que hacer como concejo como municipio es buscar instancias y acciones en donde podamos ir, y ver los temas que están afectando nuestra comuna y están relacionados con el medioambiente, a mí me gusta que seamos transparente, ayer señale un caso e hice la pregunta a la Sra. Doris del Río ¿Qué pasa con el bulevar en donde están los restaurantes?, eso están sobre el mar prácticamente, y eso fue territorio o es gran parte territorio ancestral, territorio mapuche, hay una comunidad ahí, entonces como estas personas que no son mapuches se instalan, ¿Cómo logran instalarse en estos terrenos que son de las comunidades?, veo que no y me incluyo sé que no tengo ascendencia, pero por algo me quede en este territorio, ¿Cómo permitimos que esto suceda?, en el cruce en donde vive la Sra. Doris del Río en Pulamemo, también lo señale uno de pasada y aunque no quiera ver el terreno, y ve lo que se está produciendo ahí, hacemos drama y levantamos la voz, pero nosotros mismos nos dejamos atropellar o nos atropellamos unos a otros, de pasada se está construyendo antes de llegar a La Rotonda de Pucomo o Chincay en donde están construyendo una casa, a orillas de la carretera, lo tienen cercado y todo, creo que hoy día ya lo tienen techado, también hice porque me llegaron las denuncias, hice las consultas a Dirección de Obras y eso está en proceso, ahí el municipio solo tiene que ver con los permisos de construcción, nada más, porque está dentro de la faja fiscal o de Vialidad, y las acciones por parte del municipio están hechas, ahora tiene que entrar para actuar el juzgado, la comunidad tampoco levanta la voz, ahí comenzaron a construir, se había parado un tiempo y pensé que ahí había quedado, ayer cuando pase ya estaba toda la estructura gruesa parada, en el cruce a Pucatrihue hay un movimiento de tierra, me pare a observar, porque estaba lloviendo y no me pude bajar debido a que no me puedo exponer a cambio de temperatura por mi enfermedad, hay un paso de agua, pero al lado están haciendo movimiento de tierra, ahora ¿Cómo se accede a esos terrenos?, viene gente de fuera de la comuna y compra, ahí donde está el portal también hicieron una entrada muy bonita, igual van a construir, igual corresponde a Osorno, pero en donde está la plantación de pinos hay una parte en donde limpiaron, eso es en La Cumbre, hay un lugar en donde van a lotear y está en nuestra comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es en La Cumbre”.

CONCEJAL PÉREZ: “Para el lado norte letreros, se ven parcelas, está bien y muchas razones habrán para que la gente quiera vender, pero también creo que hay que levantar conciencia, hay que ver hacia dónde vamos a llegar con esto, para que podamos levantar y tener el apoyo de la comunidad, porque mucha gente va a salir protestando de porque se les va a prohibir, mucha gente se nos va a venir encima, no importa, pero si tenemos el apoyo de la comunidad”.

MINISTRO DE FE: “No se puede hacer nada antes una propiedad privada, si soy dueño y lo quiero vender, lo vendo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exacto”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: “En lo mismo con lo que mencionaba en La Cumbre, eso es de la Cecilia Caicheo, eso es de ellos, es propiedad privada”.

CONCEJAL PÉREZ: “Claro”.

MINISTRO DE FE: “Eso en Chincay mencionaba, esta echo lo que es el desalojo y desarme, esta todo eso, aunque sigan construyendo, en algún minuto con la fuerza pública le van hacer sacar la casa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Justamente a esas reflexiones es que tenemos que llegar, aquí hay temas más potentes, pero sin duda en este caso no podemos avalar todo lo que diga un particular, claramente no, uno mismo mira a Puaucho a través de una imagen satelital, al lado de nuestra capital comunal se raspa el suelo, los bosques, hoy día están los eucaliptus, eso lleva a que esta villa no cuente con agua natural, vertientes secándose, son temas de largo aliento y conversar, quizás también del municipio podemos hacer algo como ordenanzas, otras cosas de políticas locales”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Es bien profundo lo que ustedes quieren lograr, es muy loable, pero Don Francisco dijo algo que es verdadero, tenemos una constitución que permite que cuando soy dueño si quiero lo regalo, lo vendo, lo parcelo o lo que quiera y nadie me puede decir que eso no se puede hacer, a donde apunto es que cuando este la nueva constitución todos vayamos a votar, para que estén los cambios, porque de lo contrario vamos a continuar en lo mismo, hoy día estamos viviendo un mundo de consumismo, eso no lo vamos a parar, ahora si usted dice lo de Maicolpue ¿Cómo se acento esa gente?, esa gente se acento porque los mismo lamienes le vendieron, entonces de que estamos hablando, la Purretrun Pucatrihue es exactamente lo mismo, no podemos parar eso, si es la constitución que lo permite, ese es el tema, el día que la constitución diga pongamos un alto a esto, el agua se está terminando como bien dice usted Marcelo por culpa de los monocultivos, creo que ahí nosotros podríamos realmente con fuerza para estas cosas, pero hoy día no se puede, yo misma he hecho un montón de cosas, ahí donde están construyendo creo que fui la primera que dijo algo, porque paso por ahí todos los días ya que vivo en el litoral, levante la voz, dar información, exigir, la comunidad se sublevo paro la construcción, el hombre que está construyendo ahí es un carabinero jubilado, le echo la grande a la gente y estos le tuvieron miedo, al preguntar más arriba la comunidad les dijeron de que esa es faja fiscal, entonces le dijeron que si ellos son dueños al otro lado del rio vienen a reclamar de un lugar al otro lado, hay temas que esta constitución lamentable permite, por lo tanto para hacer una diferencia si queremos tener un cambio contundente en San Juan de la Costa y en donde existan lugares rurales hacer entender a la gente cuando sea la votación en septiembre, todos salgamos a votar y si no es así, no hablemos más de cuidar el medioambiente, porque son tiempos perdidos, palabras perdidas y recursos mal invertidos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Solamente un alcance con respecto a la intervención de Doña Sylvia, porque aquí lo dije cuando se presentó lo de los escaños reservados, los pueblos originarios, porque no solo hay pueblo mapuche, los pueblos originarios por primera vez en la historia tienen una oportunidad única de revindicar muchas cosas, es imposible vender sueños, pretender tener un estado dentro de un estado, pero si el reconocimiento como nación como pueblo, eso sí, con sus cultura, tradiciones, visiones y todo, porque para eso está la institucionalidad, porque si no sería una olla de grillos, como dice el refrán, hoy día los constituyentes de los pueblos originarios vinieron a la comuna, la verdad yo no asistí, porque lo sentí que era negativo, quizás me equivoque, pero no sé cuál fue el resultado, que lo que se propuso, que se conversó, porque tampoco se ha masificado, se hacen reuniones y nada se publica y comunica, y seguimos en la desinformación”. *KA*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo sin querer discrepar, creo que lo único que nos queda por hacer como autoridad y persona pensante es decirle a la gente que salga a votar, y decirles porque hacerlo, de lo contrario vamos a volver exactamente a lo mismo, esas destrucciones que se hacen aquí y allá, destruyendo el trabajo y esfuerzo de otro no corresponde, si yo soy una persona que me levanto al amanecer y me acuesto al oscurecer, trabajo todo el día, porque mi compañero va a ir a destruir lo que tengo, porque van a decir que es porque tiene dinero, cuando me he sacado la mugrienta por así decirlo para estar en donde uno ha llegado, entonces no soy partidaria de eso, en este país de lo que me doy cuenta es que en este estado es de que si te tienen una regla hay que cumplirla de lo contrario no sé, porque la dictadura la vive, todos se apretaban el cinturón, los adultos tomaban, los niños estaban en la calle, todo el mundo trabajaba y progresaron, después vino del debacle, pero eso vino después, pero al minuto las cosas funcionaron”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Doña Sylvia, sin duda son temas de trabaja y analizar, solamente para cerrar este caso, la constitución o elementos territorial y una seria de reglamentos, son reglas y no es el sentido común, ya que el sentido común indica otras cosas, eso es lo que hay que debatir”.

3.- Indicar y dejar en acta también respecto a la Oficina de Caminos y compromiso del Alcalde en particular, me llamo la Sra. Ana Cárcamo de Panguimapu, que en reunión de la última semana de febrero en Panguimapu, solicitada por la el Consejo de Comunidades a través del Sr. Sandro Acum, se habría comprometido que en la primera y segunda semana de marzo estarían algunos caminos vecinales ya hechos, quiero decirlo en sesión así queda establecido en la acta de esta sesión, así no se olvida tan fácil, pero sin duda ahí hay deuda de la Oficina de Caminos y en los compromisos que se van adquiriendo.

4.- Quiero solicitar la aprobación de mis compañeros concejales de gastos en combustible en mi calidad de concejal, por un monto de \$254.230.- correspondiente al mes de enero del 2022.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo, no hay problema”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

5.- Para el día sábado 30 de abril del presente año solicito su aprobación, para asistir a la ciudad de Puerto Montt a una charla sobre nivelación de estudios, para apoyar a la gente que lo requiere en nuestra comuna, es una jornada de todo el día con personeros que ya están trabajando en esa comuna, para poder analizar el tema y ver la mejor forma de ayudar a nuestra gente, que también lo requiere.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Usted dice charla de nivelación de estudios, ¿No es lo mismo que se estaba haciendo?, había una fundación llamada Gabriela Mistral, que salían a los territorios a nivelar los estudios de 1° y 2° grado, ¿No es lo mismo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso era una entidad privada que lucra con esto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto, todo el mundo lucra, si vemos a la Municipalidad le pagan por alumno, entonces está lucrando, todos estamos lucrando, pero mi tema va por otro lado, ¿Quiero saber si es diferente o es lo mismo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es diferente, ellos nivelan a 8 básico y 4 medio”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “Estamos haciendo eso, por eso pregunto, si fuera diferentes seria espectacular, para ver que están haciendo diferente”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Por ejemplo al menos que alguna entidad o el municipio cree un programa de nivelación de estudios como se ha hecho en años anteriores”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que sea municipal”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exacto, se ha hecho en tres sectores, para dar cabida a las personas, la nivelación de ustedes y usted Sr. Presidente lo sabe también, las personas van individualmente van a la Dirección Provincial de Educación a solicitar su nivelación de estudios, indicando que cursos va a rendir presentado el certificado de último año, y le asignan en el nivel de básica dos establecimientos, que son la Escuela de Bahía Mansa y la de Puacho, y en educación media el Liceo Antulfken, eso es para nivelación de estudios tanto para media como para básica en dos modalidades, que son para efectos laborales, solo para el ámbito de trabajo y la otra es continuación de estudios, eso es por ejemplo cuando saca el básico para continuar la media, la diferencia entre uno y otro son los contenidos y los objetivos de aprendizaje que son diferentes de acuerdo al nivel, eso la gente lo está haciendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En este caso decir que no hay ningún lucro de por medio, porque son solo el esfuerzo de personas, que quieren entregar su conocimiento, es un apoyo a la nivelación de estudios de octavo básico, son profesionales de buena fe y solidaridad, sin recurso de por medio, donde hay unas 8 o 10 personas hacen ese proceso de inscripción en el Depto. Provincial de Educación y se juntan x día a la semana y estas personas van a apoyar, nada más que eso.”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El tema lo tomo por otro rumbo, el tema no es que busquen fines de lucros, no estoy diciendo eso, lo que estoy diciendo es quiero decir que yo personalmente en mi primer periodo me preocupe porque la gente tenga esa nivelación, porque se necesitaba 8° año básico, hice todas las gestiones sin ir a ninguna parte del mundo a aprender, fui e hice las gestiones como dice Don Omar, converse con el Sr. Angulo sobre cuál era el proceso, me dio las guías de lo que tenía que hacer, aquí en San Juan de la Costa comenzamos con la nivelación de estudios en diferentes sectores, hasta en Punotro Bajo llegamos con nivelación, y lo hice porque la gente necesita tener 8° año básico y después a pensé que si habíamos hecho 8° año básico podíamos hacer la enseñanza media, fui a la provincial hacer las consultas sin ser presidenta del área, y fue porque era una necesidad sentida de la gente de San Juan de la Costa, con respecto al lucro quiero decirle a usted que todos perseguimos fines de lucros, si la vida es eso, no hay porque ofenderse en ese sentido, quiero que eso quede claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mi visita es para juntarme con otros profesionales y ver la mejor metodología para entregar, esto no lo va a aprendiendo todos los días, esto yo no lo sé, es por eso que uno requiere capacitarse, porque de lo contrario va a tuestas en el camino y lo uno requiere capacitarse, de echo hoy día vamos a partir algunos del concejo a capacitarnos a un seminario, es parte del conocimiento de la vida, pueden haber otros que tengan más conocimientos y experiencias en la vida, la expertis y yo no la tengo, básicamente eso es el viaje”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Eso llego para todos nosotros o para usted?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto es una iniciativa propia, de echo el año pasado lo hicimos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Cuando usted está solicitando ir a algún sector con recursos municipales, porque para eso está solicitando la autorización, debiera de llegarnos a todos la información, como llego del Seminario, quiero que las cosas estén claras, no es mi afán de ir en su contra, soy de la idea de que el saber no quita espacio y uno contra mas sabe se presenta frente a sus semejantes, pero lo justo es justo, todos debiéramos saber la información”. ✍️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “En realidad la vez pasada pedí permiso para ir a Purranque, por invitación de la lawentuchefe, también fue de forma particular, este caso viene siendo exactamente lo mismo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “A mí personalmente me habían invitado a aquello igual, pero no soy amiga de andar saliendo tanto fuera, me llegó la invitación, pero este caso particularmente no fue así”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Esta participación en Puerto Montt es privada o puede ser abierta a las demás?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un grupo de personas que hacen su servicio de solidaridad con la población”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pregunto si nosotros podemos acceder a esa charla”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece que me invitaron a mí solamente, porque yo estoy tratando de apoyar en esto, es un apoyo en forma personalizada, por supuesto detrás mío hay más gente también, no sé qué opinan ustedes si me dan o no el permiso”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si puede ir, al igual que los colegas que van a ir a Temuco”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Nadie va negar que obtengamos más conocimientos como dice la lamuen Sylvia, igual encuentro que ella tiene mucho razón con respecto a las invitaciones en donde nosotros vamos, tenemos el conocimiento todos, la invitación es para todos, la idea sería en relación a eso nos hagamos llegar la invitación que se te hizo llegar, yo si autorizo claramente, sé que va a servir y ser positivo como dice Don Omar Pérez, para transparentar eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como informativo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por si uno quisiera ir”.

CONCEJAL PÉREZ: “Hacer extensiva la invitación y él quiere ir va”.

CONCEJAL ORTEGA: “Lo que va a aprender ahí es muy loable, que bueno que lo quiera aprender ¿Cierto?, pero no quita que nosotros igual a lo mejor quisieras aprender al respecto, porque usted solo no va a acaparar toda la comuna, somos 6 concejales, es mucha gente a la que hay que llegar, usted va a tener la expertis y va a ir a aprender, ojalá ese conocimiento que aprenda lo puede replicar a todos los demás colegas, que quisiera o no, puede dejarnos en el correo, ahora si vamos o no es responsabilidad de nosotros, por ejemplo me invitaron a mí, pero es abierto a la comunidad, quienes somos nosotros para decirle si puede o no ir estimado colega, ahora si va que le vaya bien, porque en fondo lo que es haciendo es en favor de la gente, pero usted pudiera compartir la información de esas invitaciones como fue la de Purranque, porque a nosotros a lo mejor igual nos interesa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un esfuerzo y una carga personal sumando más responsabilidad por el bien de las personas que lo requieren”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero esas responsabilidades también se pueden compartir”.

MINISTRO DE FE: “De acuerdo a lo que están conversando quiero recordarles que la ley estipula que todo cometido autorizado por el concejo a alguna actividad debe ser presentado posteriormente con un informe de lo hecho y tratado, así que si ustedes autorizan obviamente el concejal que asiste en la sesión siguiente de su regreso informara de que se trató, pero depende exclusivamente de ustedes si lo autorizan o no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces para ir cerrando el tema ¿Se me autoriza a participar en esta charla en la ciudad de Puerto Montt?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si”. ✕



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Sí".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Sí".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Yo me abstengo, por todos los trabajos que he realizado todos estos años como concejal que tengo, los trabajos los he llevado directo, e buscado como hacerlo con recursos propios, para traer conocimientos a esta comuna, por lo tanto me abstengo, no me parece ir a aprender cómo educar a la gente de la comuna tengamos que ir a otra comuna que no sea la nuestra".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy válida su opinión Doña Sylvia".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Sí".

Se autoriza al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian, para participar en Charla relacionada con la nivelación de estudios, el día 30 de abril del 2022 en la ciudad de Puerto Montt.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno Sr. Secretario hay cuatro votos a favor".

MINISTRO DE FE: "Con votos positivos de la mayoría de los Sres. Concejales se autoriza, el Concejo Municipal aprueba su asistencia a esta charla".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sin duda dejar en claro normalmente cuando salgo en la sesión siguiente dejo abierta la palabra e informo de lo que hago, no me puedo quedar con la información, eso de partida, en caso puntual dejar la información transversal, para eso era esta sesión".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quiero decir algo más si se me permite, las invitaciones al menos lo que yo he leído en la ley son para todos en general y es uno quien elige si va o no, entonces por eso rebatí esta situación, entonces bueno sería que para la próxima vez, que le diga a aquellos que lo invitan que hagan llegar la invitación a la Oficina de Partes del municipio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Quiero hacer un alcance, esta es una invitación que tú dices que es a modo particular, pero no sé si procede o no, para tenerlo claro, porque a mí también me han invitado en otras instancias, pero no he ido y las veces que he ido es con gastos propios, porque usted está pidiendo la autorización del concejo para viáticos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Devolución de combustible, la verdad no sé qué corresponde".

MINISTRO DE FE: "Es más que eso, es la representación del Concejo Municipal de San Juan de la Costa en una reunión, que trata de ese tema que menciono, pero va en representación de San Juan de la Costa, es por ello que le decía puede ser cerrado, porque van a ir otras personas, pero la invitación viene directamente a Marcelo Cheuquian y no al Sr. Concejal".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero ya lo aprobaron".

CONCEJAL PÉREZ: "Pero estoy consultado, para aclarar las dudas que tengo, ¿La invitación te llegó como Concejal o como Marcelo Cheuquian?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Como Concejal o quieren revisarlo".

MINISTRO DE FE: "No lo pongo en duda, si usted dice que le llegó como Concejal tendría que haber sido extensiva a los demás,".

CONCEJAL PÉREZ: "A eso voy a la legalidad, para no cometer errores".

MINISTRO DE FE: "Sería bastante extraño que yendo dirigida como Concejal vaya directamente a Don Marcelo, para que nadie más vaya".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso estoy diciendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando llega una invitación por ejemplo de una comunidad invita a un concejal x y no los otros, ¿Eso no es lo mismo?".

CONCEJAL CAÑULEF: "No, es otra cosa".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: "Es diferente, porque esta invitación es para ir fuera de la comuna".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Qué sucede si llego dirigida a Marcelo Cheuquian como usted dice?".

MINISTRO DE FE: "Eso es algo personal".

SEÑOR PRESIDENTE: "En esas circunstancias como se procede".

MINISTRO DE FE: "No va en representación del Concejo Municipal".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Igual se pide permiso o no?".

MINISTRO DE FE: "No pide permiso al Concejo Municipal, además usted es libre de ir donde quiera, cuando quiera, excepto cuando va en representación del Concejo Municipal, ahí si tiene que solicitar la respectiva autorización".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a revisar la invitación, para quedar en claro y no haya problemas, todavía queda una sesión de Concejo Municipal antes de la fecha que indique, ya que la charla es el 30 de abril, yo solo me estaba anticipando a esto, pero lo voy a dar a conocer".

CONCEJAL CAÑULEF: "Que bueno que usted lo vea bien, si usted lee bien la ley en el fondo como bien dice Don Francisco, cuando salimos fuera de la comuna vamos en representación de y la invitación llega hacia el Sr. Alcalde y Concejales, revíselo, porque a veces uno sin darse cuenta incurre en faltas igual, ahora cuando nosotros andamos trabajando dentro de la comuna nos llamas y a veces a uno solo, y eso es verdad, ahí uno no tiene nada que discrepar, pero saliendo de la comuna y lo digo porque ha ocurrido que los concejales han salido de la comuna, y después han tenido que devolver hasta las ganas de comer, cuando todos aprobamos somos solidarios a devolver eso, eso dice la ley".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo".

MINISTRO DE FE: "Sr. Presidente, solamente hacerles un alcance a los Sres. Concejales que en sus manos tiene una carpeta donde viene una modificación presupuestaria del Depto. de Salud, que debería ser tratada en la próxima sesión dentro de tabla".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Don Francisco Vásquez".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:44 horas".

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL**

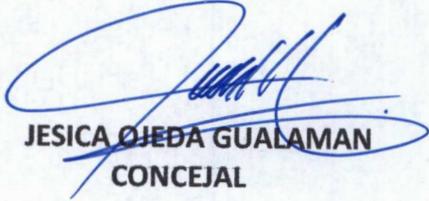
**OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL**

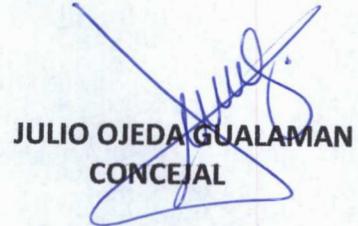
**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**

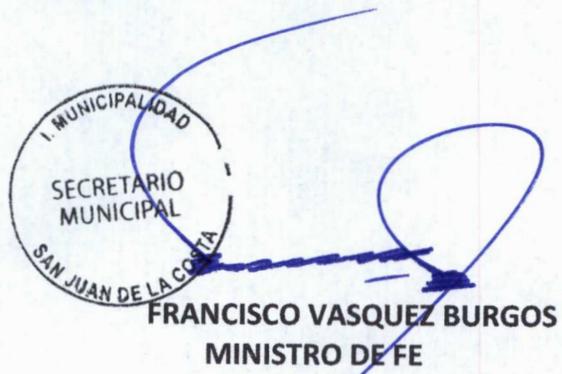
**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE